

CONSIDERANDO los altos merecimientos del General de Ejército César Durán Abad, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, en reconocimiento a los relevantes servicios prestados a las Fuerzas Armadas Dominicanas, mientras fungía como Presidente de la XXII Conferencia de Ejércitos Americanos, permitiendo estrechar nuestros lazos de amistad y colaboración con su ejército y los demás ejércitos miembros.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al General de Ejército César Durán Abad, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, en ocasión de su visita a la República Dominicana, sede de la XXIII Conferencia de Ejércitos Americanos.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 111-98 que asciende al Coronel Alcibíades Suero Pérez, E.N., al rango de General de Brigada, E.N. y lo coloca en situación de retiro.

(G. O. No. 9977, del 15 de marzo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 111-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Coronel Alcibiades Suero Pérez, E. N., queda ascendido a General de Brigada y puesto en retiro con disfrute de la pensión correspondiente.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines de lugar.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.112-98 que nombra a los señores Dr. Octavio Líster Henríquez y David Hipólito Contreras, Gobernador Civil de la Provincia Duarte y Presidente Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, respectivamente.

(G. O. No. 9978, del 31 de marzo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 112-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Dr. Octavio Líster Henríquez, queda designado Gobernador Civil de la Provincia Duarte, en sustitución del señor Juan José Rosario.

Artículo 2.- El señor David Hipólito Contreras, queda designado Presidente Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), en sustitución del Lic. Rafael Méndez.